



AUDIENCIAS

SOLICITANTE: DIANA SASSE, SR. COUNSEL, HEAD OF ENERGY TESLA ENERGY (ILIOSSON, S.A. DE C.V.).

TEMA: ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA Y ELECTROLINERAS.

FECHA: MARTES 5 DE DICIEMBRE DE 2017.

HORA INICIO: 10:09 horas.

HORA CONCLUSIÓN: 11:09 horas.

UBICACIÓN: BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

Se levanta la presente con fundamento en los artículos 13, tercer párrafo, de la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y 12, fracción X del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
Neus Peniche	comisionada	
Marcelino Madrigal	Comisionado	
Jesús Serrano Landeros	Comisionado	
Francisco Granados Rojas	Director General	
Ramón de la Cruz	Asesor	
Alondra Palmero	Asesora	
Alberto Lozano Cortés	Asesor	
Mariana Sánchez	Asesora	
Verónica Virginia Pacheco Estrella	Asesora	
Víctor Antonio Piedra Montero	Asesor	

COMISIONADOS / STAFF[illegible]



FORMATO DE AUDIENCIA

TEMA:

ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA Y ELECTROLINERAS.

FECHA:

MARTES 5 DE DICIEMBRE DE 2017.

UBICACIÓN:

BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ,
CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE

CARGO | EMPRESA

FIRMA

KELLY DEST

PROJECT DEV. / TESLA

Françoise Lavertu

Country director Tesla

Eugenio Grandio

Charging & PE / Tesla

Diana Sasse

Sr. Counsel / Tesla

Andres Pacheco

Sr. Manager Tesla

Eliminado 05 firmas.
Fundamento: LFTAIP
Art.113 fracc. I
Motivación: Por tratarse
de información
confidencial, datos
personales

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

De conformidad con el artículo 12, fracción VII del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía, en ningún caso las intervenciones que realicen los Comisionados de la Comisión Reguladora de Energía presentes en la audiencia, no comprometerán su voto o la decisión que en su momento llegue a efectuar el Órgano de Gobierno. De igual manera, las opiniones de los servidores públicos no generará ninguna decisión o implicará algún posicionamiento por parte de la Comisión.

NOTICE OF CONFIDENTIALITY:

In accordance with article 12, fraction VII of the Code of Conduct of the Energy Regulatory Commission, the statements of the Commissioners of the Energy Regulatory Commission present during the hearing do not commit their vote or decision which comes to be carried out the Governing Body. Likewise, the views of public servers will not generate any decision nor any positioning from the Commission.